

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 4 de abril de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Almería, referente a acto administrativo relativo a subvención reguladas en la Orden de 23 de octubre de 2009.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar al expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal ha resultado infructuosa. El interesado podrá comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación en el BOE, en el Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de Almería, situada en C/ Hermanos Machado, 4, 7.ª planta, pta. 9, Almería.

NIF/NIE/CIF	EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO
18112900D	04/2016/J/022 04-002	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN AYUDA/BECA CURSO FPE
Y4372431F	04/2016/J/022 04-004	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN AYUDA/BECA CURSO FPE
Y1945234T	04/2016/J/022 04-004	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN AYUDA/BECA CURSO FPE
45901097C	04/2016/J/004 04-005	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN AYUDA/BECA CURSO FPE
75235758K	04/2016/J/001 04-002	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN AYUDA/BECA CURSO FPE
Y5494523K	04/2016/J/022 04-002	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN AYUDA/BECA CURSO FPE
75161183N	04/2016/J/007 04-004	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN AYUDA/BECA CURSO FPE
24201670N	7006/CI/11 AC.146 GR.008	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN AYUDA/BECA CURSO FPE
24201670N	7006/CI/11 AC.375 GR.002	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN AYUDA/BECA CURSO FPE

Almería, 4 de abril de 2019.- El Delegado, Emilio R. Ortiz López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»